

Libro de profesiones del convento de S. Pablo de los Montes (Toledo)

Por

BALBINO RANO, OSA (†)

INTRODUCCIÓN

Entre las carpetas dejadas por el P. Balbino Rano en el momento de su muerte, una de ellas contenía una abundante documentación en fotocopia sobre el convento de San Pablo de los Montes en la provincia de Toledo. Dicha documentación es en su mayoría del siglo XIX, con excepción de alguna que otra pieza de la segunda parte del siglo XVIII; todas ellas se ocupan de particulares relacionados con la romería que se celebraba anualmente desde el pueblo de Ajofrín con la imagen de la Virgen de Gracia del convento de San Pablo de los Montes. En ninguna parte se explica quién facilitó esas fotocopias al P. Balbino; estas fotocopias están agrupadas por argumento, que se consigna de mano moderna diversa de la del P. Balbino. Tampoco se dice en qué archivo ni en qué biblioteca fueron tomadas dichas fotocopias.

Entre esa documentación había unas fotocopias del libro de profesiones del convento agustino de S. Pablo de los Montes, que, por su cualidad de convento menor, sólo tuvo un libro de profesiones para todo el período de su historia.

La historia de este convento es relativamente amplia en cuanto al tiempo. Según Jerónimo Román, en 1541 aparecen en los registros del prior general Jerónimo Seripando los conventos de San Pablo de los Montes, Ponferrada y Peralada en Cataluña. Pero, según el mismo autor, el de S. Pablo de los Montes habría existido ya en 1447 y se dice que en tiempo de los godos habría existido en el lugar del mismo un convento de monjas¹. Recoge también

¹ Jerónimo ROMÁN, *Crónica de la Orden de los Eremitarños del glorioso ... S. Agustín*, Salamanca 1969, fol. 85r.

este testimonio el mejor historiador agustino, Tomás de Herrera, tanto en su *Alphabetum*, como en su historia del convento de S. Agustín de Salamanca². Pero los mejores datos sobre esta casa los ofreció en un amplio tratado manuscrito el capuchino P. Francisco de Ajofrín, tratado que se conservaba en dos volúmenes de la Biblioteca Nacional y que redujo a síntesis en un artículo el P. Gregorio de Santiago Vela³. En dicho tratado manuscrito se adelanta la fundación o bien la entrega de dicha casa a la Orden por parte de las autoridades civiles al año 1438.

Las fotocopias de este libro de profesiones recogen los datos de 39 profesiones de otros tantos religiosos para el período entre 1594 y 1797. El último nos traslada al tiempo de la restauración de las casas de religiosos después del trienio 1820-1823, en que un religioso, que había profesado en 1797 y fue el último de la lista, secularizado en 1821, dudando tres años más tarde de la validez de las razones de su secularización, entró de nuevo en el noviciado y pidió en 1824 al nuncio en España dispensa de parte del tiempo del noviciado mismo para emitir su segunda profesión.

La procedencia de estas vocaciones es en buena parte local, es decir, proceden de pueblos de la Mancha y diócesis de Toledo, como Ajofrín (5 novicios), Alcobriza, (otros 5), S. Pablo de los Montes (2), El Tiemblo, Aguera, Santaolalla, Galves, Menasalvas, Laios, Almagro, Valdepeñas, La Solana, Pombes, Casabuenas, Navahermosa y Consuegra; pero algunos procedían de pueblos más lejanos como Chinchón (3), Medina del Campo, Astudillo, o bien de ciudades como Madrid (3), Ávila o Toledo.

En su mayoría debieron de ser religiosos sacerdotes sin relieve especial o bien hermanos de obediencia; pero de uno de ellos, del P. Miguel Sánchez, se dice que fue prior en algunas casas, secretario de provincia, definidor y por último provincial de la provincia de Castilla.

Listas de profesiones como ésta arrojan una cierta luz para períodos concretos de conventos concretos de la Orden, y por eso la publicación de los datos esenciales de dichas profesiones es siempre bienvenida.

Carlos ALONSO

* * *

²Th. de HERRERA, *Alphabetum Augustinianum*, ed. anastática, Roma 1989, vol, II, p. 317; *Historia del convento de S. Agustín de Salamanca*, pp. 231 y 286.

³Gregorio de SANTIAGO VELA, "El convento de S. Pablo de los Montes", en: *Archivo Agustiniiano* 18 (1922) 5-25. Una síntesis de este artículo puede verse en: Basilio ESTRADA ROBLES, *Los Agustinos ermitaños en España hasta el siglo XIX*, Madrid, Editorial Revista Agustiniiana, 1988, pp. 360-365.

LAS PROFESIONES

“Libro de las profesiones del monasterio de Ntra. Sra. de S. Pablo de los Montes, de la Orden de Ntro. Padre S. Agustín”. (*De otra mano*: “Año 1751”). (*fol. 1*).

1. FR. JUAN GÓMEZ, hijo de Francisco Gómez y de Juana Martín, vecinos de Valleruela de Sepúlveda, diócesis de Segovia, profesada en manos del P. Alfonso Suárez, prior del convento de S. Pablo de los Montes, en nombre del prior general de la Orden P. Andrés de Fivizzano, el día 17 de abril de 1594 (*fol. 3*). Firman el profesado, el prior y el subprior Fr. Toribio Rodríguez. Nota: Al dorso: acta notarial de la profesión del notario Blas Camacho.

2. FR. EUGENIO GÓMEZ, hijo de Juan Criado y de Catalina Díez, habitantes del pueblo de Ajofrín, diócesis de Toledo, profesada en manos del prior P. Alfonso Suárez, en nombre del prior general Andrés de Fivizzano, el día 27 de diciembre de 1594. (*fol. 4*). Firman el profesado, el prior y el viceprior Fr. Toribio Rodríguez. Sigue acta notarial del notario Dionisio Camacho.

3. FR. MIGUEL CAMACHO, hijo de Diego Camacho y de Ana Redondo, vecinos del Tiemblo, profesada en manos del P. Cristóbal de Osma, vice-prior del convento, en nombre del prior general Fr. Andrés de Fivizzano, el día 10 de julio de 1595. (*fol. 5*). Firman el profesado y el vice-prior. Sigue acta notarial del notario Blas Camacho.

4. FR. BARTOLOMÉ LÓPEZ, hijo de Bartolomé López y de Mencía González, vecinos de Chinchón, del arzobispado de Toledo, profesada en manos del P. Cristóbal de Osma, vice-prior del convento, en nombre del prior general de la Orden Fr. Andrés de Fivizzano, el día 20 de noviembre de 1596. (*fol. 6*). Firman el profesado, el vice-prior y el P. Antonio de la Peña, a quien rogó que lo hiciera por él “por no saber firmar”. Sigue acta notarial del notario Juan de Ocaña.

5. FR. PEDRO GARCÍA, hijo de Miguel García y de Magdalena Hernández, vecinos de Chinchón, diócesis de Toledo, profesada en manos del P. Diego Tello, prior del convento, en nombre del prior general Fr. Andrés de Fivizzano, prior general de la Orden, el 10 de agosto de 1597. (*fol. 7*). Firman el profesado y el prior. Sigue acta notarial del notario Blas Camacho.

6. FR. JUAN GUZMÁN, hijo de Juan Guzmán y de Inés de Carabeo, vecinos de Madrid, diócesis de Toledo, profesa en manos del P. Juan Ursuarán, prior del convento, en nombre del P. General, a quien no se cita por su nombre, el 1º de noviembre de 1600. (*fol. 9*). Sigue acta notarial del notario Blas Camacho. NOTA: De esta profesión existe otra copia tachada y sin firmas en el mismo libro.

7. FR. AGUSTÍN LASARTE, hijo de Agustín Mexía y de Catalina Lasarte, vecinos de Madrid, diócesis de Toledo, profesa en manos del P. Juan de Ursuarán, prior del cconvento, en nombre del P. General, a quien non se cita por nombre, el día 1º de noviembre de 1600 (*fol. 10*). Firman el profeso, el prior y Fr. Domingo Gómez. Acta notarial del notario Blas Camacho.

8. FR. LORENZO LÓPEZ, hijo de Alfonso (Ildefonso) López y de María García, vecinos de Chinchón, diócesis de Toledo, profesa en manos del P. Juan Ursuarán, prior del convento, en nombre del prior general, a quien no se menciona por nombre, el día 25 de noviembre de 1600. Firman el profeso, el prior y el P. Domingo Gómez. No hay acta notarial.

9. FR. JUAN FRANCISCO DE TORRES, hijo de Gonzalo de Segovia y de Quiteria Álvarez, vecinos de Ávila, profesa en manos del P. Juan de Usuarán, prior del convento, en nombre del prior general de la Orden, a quien no se menciona por su nombre, el día 5 de diciembre de 1600 (*fol. 11*). Firman el profeso, el prior y Fr. Domingo Gómez. No hay acta notarial.

10. FR. LUIS DE SOSA, hijo de Luis de Sosa y de Cecilia de Salcedo, vecinos de Toledo, profesa en manos del P. Juan Sobrino, vice-prior del convento, en nombre del prior general, a quien no se menciona por su nombre, el 19 de diciembre de 1600. Firman el profeso, el vice-prior y el P. Domingo Gómez. No aparece acta notarial. Una nota marginal dice: "Cobróse esta legítima".

11. FR. GABRIEL DE SALCEDO, hijo de Juan de Salcedo y de Isabel de la Torre, vecinos de Madrid, profesa en manos del P. Juan Sobrino, vice-prior del convento, en nombre del prior general de la Orden, a quien no se menciona por su nombre, el 12 de junio de 1601 (*fol. 12*). Firman el profeso, el vice-prior y el P. Diego de Salmerón. No hay acta notarial.

12. FR. PEDRO DE VELASCO, hijo de Juan Sánchez de Mena y de María de Velasco, vecinos de Aguera, profesa en manos del P. Alonso del Campo, prior del convento, en nombre del P. Hipólito de Ravenna, prior general de la

Orden, el 8 de septiembre de 1602. Firman el profeso, el prior y el P. Alonso de Herrera. No hay acta notarial.

13. FR. PEDRO GÓMEZ, hijo de Juan Gómez de Béjar y de Ana López, vecinos de Ajofrín, profesas en manos del P. Lorenzo del Castillo, prior del convento, en nombre del prior general de la Orden, a quien no se menciona por su nombre, el 6 de noviembre de 1607 (*fol. 13*). Firman el profeso, el prior y otro cuya firma resulta ilegible. Acta notarial de Juan de Ocaña.

14. FR. NICOLÁS DE TOLENTINO, hijo de Toribio Martín y de Francisca Marquesa, vecinos de Medina del Campo, profesas en manos del P. Lorenzo del Castillo, prior del convento, en nombre del P. General, a quien no se menciona por su nombre, el día 22 de mayo de 1608 (*fol. 14*). Firman el profeso y el prior. Acta notarial de Blas Camacho.

15. FR. FRANCISCO DE MADRID, hijo de Andrés de Madrid y de Catalina Pérez, vecinos de Santaolalla, profesas en manos del P. Juan Manrique, prior del convento, en nombre del P. General de la Orden, a quien no se menciona por su nombre, el día 9 de marzo de 1614 (*fol. 15*). Firman el profeso y el prior. Acta notarial de Blas Camacho.

16. FR. LUIS GAMERO, hijo de Alonso (Ildefonso) Gamero del Millar y de Catalina Ramírez, vecinos de Galves, profesas en manos del P. Francisco Muñoz, prior del convento, en nombre del P. Nicolás de Sant' Angelo, prior general de la Orden, el 7 de enero de 1620 (*fol. 16*). Firman el profeso, el prior y el P. Pedro de Tamayo, vice-prior. Acta notarial de Blas Camacho. En el margen izquierdo hay una nota que dice: "Cobróse la legitima paterna y materna de este religioso, y por verdad lo firmamos de nuestros nombres. Fr. Gabriel de Gamboa, depositario, Fr. Juan de Grijalva, depositario".

17. FR. JOSÉ RAMÍREZ, hijo de Cristóbal Ramírez y de Catalina Hernández, vecinos de Menasalbas, profesas en manos del P. Gaspar de Lorenzana, prior del convento, en nombre del P. Fulgencio de Montegiorgio, prior general de la Orden, el 5 de diciembre de 1622 (*fol. 17*). Firman el profeso y el prior. Acta notarial de Blas Camacho. En el margen izquierdo hay una nota que dice: "Dio ducientos ducados de legitima: los ciento pagó luego, los otros ciento después de los días de una hija suya, como consta por el testamento questá en el depósito, a que me refiero".

18. FR. MARCOS DE SEGOVIA, hijo de Marcos de Segovia y de Francisca Hernández, vecinos de Laios, profesa en manos del P. Diego de Noguera, prior del convento, en nombre del P. Jerónimo Romano, prior general de la Orden, el 10 de septiembre de 1628 (*fol. 18*). Firman el profeso y el prior. Acta notarial de Juan de Ocaña.

19. FR. JUAN DE LA PEÑA, hijo de Pedro Pulgar y de Eugenia Gómez, vecinos de Ajofrín, profesa en manos del P. Cristóbal de Arroyo, “presidente” del convento, en nombre del P. General de la Orden, a quien no se menciona por su nombre, el 5 de mayo de 1653. Firman el prior de la casa y, “a su ruego” del profeso, el P. Andrés de Miranda. No hay acta notarial.

20. FR. BARTOLOMÉ DE VARGAS, hijo de Juan Durán y de Ana de Vargas, de la diócesis de Toledo, profesa en manos del P. Alonso de Madrigal, prior del convento, en nombre del prior general de la Orden, a quien no se menciona por su nombre, el 16 de agosto de 1655. Firman el profeso y el prior. No hay acta notarial.

21. FR. JACINTO DE MOLINA, hijo de Juan Rodríguez de Vicente y de Catalina Molina, vecinos de Almagro, diócesis de Calatrava, profesa en manos del P. Andrés de Miranda, prior del convento, en nombre del P. Pablo Luchini, prior general de la Orden el 27 de enero de 1657 (*fol. 21*). Firman el profeso, el prior y el P. Martín Rodero, vice-prior y maestro de novicios. No hay acta notarial.

22. FR. PEDRO DE SAN PABLO, hijo de Francisco López Molleco y de Ana Ruiz, vecinos de Ajofrín, diócesis [de Toledo], profesa en manos del P. Jerónimo Romero, prior del convento, en nombre del P. Pedro Lanfranconi, prior general de la Orden, el 9 de abril de 1669. Firman el profeso, el prior y el P. Marcos de Maroja. No hay acta notarial. Una nota en el margen izquierdo dice: “Murió assí como profesó. Concertóse su lejítima en 300 ducados, por tener nueve hermanos y ser mui pobre. Fr. Gerónimo Romero, prior”.

23. FR. SEBASTIÁN DE SORIA, hijo de Juan de Soria y de María Sánchez, vecinos de Herencia, profesa en manos del P. Pedro Rubio, vice-prior del convento, en nombre del P. Pedro Lanfranconi, prior general de la Orden, el 2 de febrero de 1671 (*fol. 23*). Firman el vice-prior P. Pedro Rubio y, “a su ruego” del profeso, el P. Jacinto de Molina. No hay acta notarial.

24. FR. JUAN GERARDO GARCÍA CASSERO, hijo de Jorge García Cassero y de Lucía de Arroyo, vecinos de Alcobriza, diócesis de Toledo, profesa en manos del P. Andrés de Castro, prior del convento, en nombre del P. Domingo Valvassori, vicario general de la Orden, el 7 de septiembre de 1678 (*fol. 24*). Firman el profeso y el prior. No hay acta notarial.

25. FR. MIGUEL SÁNCHEZ, hijo de Mateo Sánchez y de Ana Gómez, vecinos de Alcobriza, diócesis de Toledo, profesa en manos del P. Andrés de Castro, prior del convento, en nombre del P. Domingo Valvassori, vicario general de la Orden, el 3 de diciembre de 1678 (*fol. 25*). Firman el profeso con el nombre de Fr. Miguel Gerónimo Sánchez y el prior. Una nota abajo dice: “Fue prior de Cassarubios, prior de Toledo, secretario de la provincia, definidor y provincial”.

26. FR. BERNARDINO FÉLIX JIMÉNEZ, hijo de Bernardino Jiménez y de Ana Risol, vecinos de Alcobriza, parroquia de S. Bartolomé, diócesis de Toledo, profesa en manos del P. Andrés de Castro, prior del convento, en nombre del P. Domingo Valvassori, vicario general de la Orden, el 1 de marzo de 1679 (*fol. 26*). Firman el profeso y el prior. No hay acta notarial.

27. FR. JOSÉ ANTONIO DE CASTRO Y ESCOBAR, hijo de Pedro de Castro y Escobar y de Catalina Fernández, vecinos de Valdepeñas, profesa en manos del P. Andrés de Castro, prior del convento, en nombre del P. Domingo Valvassori, vicario general de la Orden, el 8 de septiembre de 1679 (*fol. 27*). Firman el profeso y el prior. No hay acta notarial.

28. FR. DIEGO TEJADA, hijo de Francisco Tejada y de Francisca Vergara, vecinos de Alcobriza, parroquia de la Madre de Dios, diócesis de Toledo, profesa en manos del P. José Cortés, “presidente” del convento, en nombre del P. Deodato Nuzzi, prior general de la Orden, el 13 de julio de 1708 (*fol. 28*). Firman el profeso y el prior. No hay acta notarial. Una nota en el margen izquierdo dice: “No se ajustó su legítima”.

29. FR. FERNANDO DE CAMPOREDONDO, hijo de Pedro de Camporedondo y de Catalina Martínez Pinilla, vecinos de Alcobriza, parroquia de S. Bartolomé, diócesis de Toledo, profesa en manos del P. José Cortés, prior del convento, en nombre del P. Deodato Nuzzi, prior general de la Orden, el 10 de noviembre de 1710 (*fol. 29*). Firman el profeso y el prior. No hay acta notarial. Una nota en el margen inferior dice: “No se ajustó su legítima”.

30. FR. JOSÉ MARTÍN MORENO, hijo de Miguel Martín Moreno y de Josefa Fernández de Córdoba, vecinos de la Solana, parroquia de Sta. Catalina, diócesis de Toledo, profesa en manos del P. Juan de Somoza, prior del convento, en nombre del P. Adeodato Summantino, prior general de la Orden, el 27 de septiembre de 1712 (*fol.30*). Firman el profeso y el prior. No hay acta notarial.

31. FR. JUAN SÁNCHEZ BARRIONUEVO, hijo de Juan Sánchez Barrionuevo y de Francisca de Ortega, vecinos de Alcobriza, parroquia de S. Bartolomé, diócesis de Toledo, profesa en manos del P. Juan de Somoza, prior del convento, en nombre del P. Adeodato Summantino, prior general de la Orden, el 5 de enero de 1713 (*fol.31*). Firman el profeso y el prior. No hay acta notarial.

32. FR. JUAN DE ALBARRÁN, hijo de Juan de Albarrán y de Bernarda Gutiérrez, vecinos de San Pablo de los Montes, diócesis de Toledo, profesa en manos del P. Juan de Somoza, prior del convento, en nombre del P. Adeodato Summantino, prior general de la Orden el 2 de diciembre de 1714 (*fol.32*). Firman el profeso y el prior. No hay acta notarial.

33. FR. PABLO DE SAN AGUSTÍN, hijo de Pablo de Cides Garrido y de Catalina de Santos, vecinos de Pambes, provincia de Liébana, obispado de León, profesa en manos del P. Pedro Fernández, prior del convento, en nombre del P. Francisco María Querni, vicario general de la Orden, el 18 de enero de 1719 (*fol. 33*). Firman el profeso y el prior. En el margen derecho hay una nota que dice: "Renunció en una hermana. Pasó la renuncia ante Juan Sánchez del Zerro, escribano de San Pablo".

34. FR. JOAQUÍN DE SAN MIGUEL, en el siglo Herbás, hijo de Pedro Herbás, difunto, y de Marta Pérez, vecinos de San Pablo de los Montes, diócesis de Toledo, profesa en manos del P. José Bernal, prior del convento, en nombre del P. Félix Leoni, vicario general de la Orden, el 15 de octubre de 1741 (*fol. 34*). Firman el profeso y el prior. No hay acta notarial.

35. FR. FRANCISCO GUERRERO, hijo de José Guerrero y de Leocadia Rivero, vecinos de Casabuenas, arzobispado de Toledo, profesa en manos del P. Cristóbal de Quirós, prior del convento, en nombre del P. Agustín Gioja, prior general de la Orden, el 13 de noviembre de 1747 (*fol 35*). Firman el profeso y el prior. No hay acta notarial. En el margen derecho hay una nota que dice: "No hizo renuncia porque no tuvo de qué hacerla".

36. FR. BERNARDO GONZALEZ, hijo de Lorenzo González y de Ana María Álvarez, vecinos de Astudillo, parroquia de Santa María, diócesis de Palencia, profesó en manos del P. José Arroyo, prior del convento, en nombre del P. Agustín Gioia, prior general de la Orden, el 17 de febrero de 1751 (*fol.36*). Firman el profeso, el prior y el P. Lorenzo de Ocaña, maestro de novicios. No hay acta notarial. En el margen derecho hay una nota que dice: “Renunció en sí mismo por los días de su vida y después en su hermano”.

37. FR. LORENZO DE LA IGLESIA, hijo de Gregorio de la Iglesia y de Catalina Martín Recio, vecinos de Navahermosa en los montes de Toledo, arzobispado de Toledo, profesó en manos del P. José Rodríguez, prior del convento, en nombre del P. Francisco Javier Vázquez, prior general de la Orden, el 26 de noviembre de 1786 (*fol. 37*). Firman el profeso y el prior. No hay acta notarial.

38. FR. ESTEBAN GONZÁLEZ DE CASTRO, hijo de Isidoro González de Castro y de María Monroy, vecinos de Ajofrín, diócesis de Toledo, parroquia de Santa María Magdalena, profesó en manos del P. José Rodríguez del Álamo, prior del convento, en nombre del P. Esteban Agustín Bellisini, prior general de la Orden, el 15 de enero de 1797 (*fol.39*). Firman el profeso y el prior. No hay acta notarial. En el dorso hay una nota que dice: “Hizo renuncia en sus padres y, falleciendo éstos, en sí mismo y después en este convento. Está la escritura de su renuncia en el oficio de este lugar de San Pablo, otorgada por ante Manuel Sebastián Manzanilla, secretario. Álamo, prior”.

39. FR. AGUSTÍN DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, hijo de Manuel Sánchez Capuchino y de Teresa de Dios y Gómez, vecinos de Consuegra, de la Orden de San Juan, profesó en manos del P. Jacinto de Córdoba, prior del convento, en nombre del P. Domingo Lippici, vicario geneal de la Orden, el 22 de diciembre de 1797 (*fol. 39*). Firman el profeso y el prior. No hay acta notarial. Al dorso hay una nota que dice: “Revalido nuevamente esta mi profesión y los tres votos de pobreza, obediencia y castidad y de no reclamar contra ella por ningún pretexto. Y por verdad lo firmé delante de la comunidad, día 9 de abril de 1824. Fr. Agustín de Sto. Tomás de Villanueva. Fr. Gerónimo Recio, presidente prior”.

NOTA: En papel sellado de 1824 hay un documento dirigido al nuncio en España del tenor siguiente: “Excmo. Sr. Nuncio de S. S.- Fr. Agustín de Sto. Tomás de Villanueva, religioso del Orden de San Agustín, a V. E. expone que, habiéndose secularizado en el año de mil ochocientos veinte y uno, y dudando

do de la suficiencia de las causales que alegó para obtenerla, cuales fueron: la supresión del convento que habitaba, el trastorno de cosas, y la total extinción que amenazaba a todos los cuerpos regulares, solicitó volver a la dicha Orden a fin de aquietar los impulsos de su conciencia. Y habiendo conseguido ser oído por los superiores respectivos de ella, le destinaron por casa de noviciado el convento de San Pablo de los Montes, en donde antes tomó el hábito. En él fue propuesto a la consulta, admitido por ésta, y en seguida votado por la comunidad. Hizo los quince días de ejercicios, confesión general y demás actos ordenados por sus prelados, en los que, ayudado de la gracia de Dios, ha procurado no desmentir los deseos que tiene de renovar su profesión y votos, constituyéndose bajo su obligación hasta la muerte. Y para el efecto dicho que desea:

A V. E. suplica se digne dispensarle lo restante del año del noviciado, para tener el consuelo de ser contado entre sus hermanos y trabajar en lo que sus prelados le mandaren. En lo que recibirá particular favor.

Madrid, 24 de marzo de 1824.

Por encargo del referido religioso, el procurador general de los Agustinos Calzados. Fr. José Mestres.

(*De mano diversa*): Madrid, 3 de abril de 1824.

En atención a lo que se nos expone en este memorial por parte de Fr. Agustín de Sto. Tomás de Villanueva, religioso lego profeso que fue del Orden de Agustinos Calzados, al presente novicio en el convento de dicha Orden llamado de San Pablo de los Montes, y con vista del consentimiento del R. P. Presidente y demás Padres de la comunidad de dicho convento, por el tenor de las presentes y en virtud de las facultades especiales y extraordinarias que nos están concedidas y de que en esta parte usamos, dispensamos al mencionado Fr. Agustín de Sto. Tomás de Villanueva el resto del tiempo que le falta para cumplir el año del noviciado y, teniendo la votación correspondiente, ratifique su profesión solemne con la protexta de no reclamar jamás contra ella. No obstante qualquier otra cosa que haga en contrario.

S. Arzobispo de Jero (?= Rodas), nuncio apostólico.

L. D. Gerónimo Ruiz, abreviador.

Registrado Lib. de Breves, fol. 96, año 1824.

Notas finales
sobre algunas tomas de hábito del convento de S. Pablo de los Montes

Fr. Bartholomé de S. Agustín Durán tomó el hábito en este convento día de la Asunción de Nuestra Señora, a las seis de la tarde, año de 1654. Está su información en el arca del depósito, con los demás papeles del convento.

Fr. Juan de Albarrán tomó el hábito día de Todos los Santos, año de 1713.

Fr. Hemeterio Santos tomó el hábito el día diez y siete por la tarde, a las dos, año 1718. Al tiempo de la profesión mudó el nombre y se puso como está firmado en la profesión.